

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025

Acta 15/25

En Madrid, a diecinueve de junio de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos, con asistencia de las personas que se relacionan en la copia anexa a esta acta de certificación de asistentes.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1896/25 RGEP 8937

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las subvenciones otorgadas a asociaciones LGTBI por parte del Gobierno de la región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

La Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 908/25 RGEP 4692

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué prioridades tiene el Gobierno de la región para los próximos meses?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 2559/25 RGEP 12999

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de su actuación de gobierno durante el primer semestre de este año?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.4 Expte: PCOP 2599/25 RGEP 13279

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace de su Gobierno en estos dos primeros años de Legislatura?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 2594/25 RGEP 13256

Autor/Grupo: Sr. Pérez Rojo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los medios puestos a disposición de la Justicia en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Pérez Rojo (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pérez Rojo.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.6 Expte: PCOP 2620/25 RGEP 13312

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para avanzar en materia de igualdad de oportunidades entre los madrileños y madrileñas independientemente de dónde residan?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 13481/25).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Sr. Sánchez Pérez.

1.7 Expte: PCOP 2595/25 RGEP 13257

Autor/Grupo: Sra. García Jabonero (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo afecta a la Comunidad de Madrid la falta de actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica en el ejercicio en curso?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. García Jabonero (GPP).

La Excmo. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Jabonero.

La Excmo. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.8 Expte: PCOP 2592/25 RGEP 13254

Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el primer año de funcionamiento del Centro de Innovación Digital "Digitaliza Madrid"?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Navarro Morales (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Navarro Morales.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 4194/24 RGEP 17343

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas que ha puesto en marcha el gobierno regional para mitigar los efectos de las altas temperaturas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pastor Valdés (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

1.10 Expte: PCOP 233/25 RGEP 1265

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas para la participación de la comunidad educativa universitaria tiene previsto adoptar el Gobierno en el marco del proceso de elaboración de la nueva Ley de Enseñanzas Superiores de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Álvarez León (GPS). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.11 Expte: PCOP 2504/25 RGEP 12818

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aplicar las zonas tensionadas en los municipios?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

1.12 Expte: PCOP 2589/25 RGEP 13196

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué ayudas ha puesto en marcha el Gobierno regional para fomentar el transporte público entre la población joven?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bonmati García (GPS).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bonmati García. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

1.13 Expte: PCOP 2401/25 RGEP 12329

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer un contrato de compra y suministro de preservativos y lubricantes para la celebración del Orgullo LGTBQ+?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. González Moreno (GPVOX).

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Moreno.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

1.14 Expte: PCOP 2593/25 RGEP 13255

Autor/Grupo: Sr. Martín Galán (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la financiación de medicamentos?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Martín Galán (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Martín Galán. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados. La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.15 Expte: PCOP 5151/24 RGEP 21412

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué efecto considera que va a tener la llegada de la Fórmula 1 a Madrid sobre el fomento del deporte?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Padilla Estrada (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Padilla Estrada. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

1.16 Expte: PCOP 2596/25 RGEP 13258

Autor/Grupo: Sr. Eustache Soteldo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional del impacto del deporte en la economía madrileña?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Propositiones de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 7/25 RGEP 12839, de Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente procede a elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 6 y 9 de junio de 2025, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 7/25 RGEP 12839, de Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

A continuación, informa de que la Mesa ha autorizado la votación remota simultánea de una Diputada y somete la propuesta a votación ordinaria, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 7/25 RGEP 12839 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 130
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 7/25 RGEP 12839 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 7/25 RGEP 12839 es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 131
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 7/25 RGEP 12839, de Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

2.2 Tramitación directa y en lectura única de la PROPL 7/25 RGEP 12839, de Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de intervención de siete minutos

para cada Grupo Parlamentario para la defensa de la Proposición de Ley en la que intervienen:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Mena Romero.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 949/25 RGEP 12612

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Resultado de la Conferencia de Presidentes del día 6 de junio, en Barcelona.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.

Interviene la Excmá. Sra. Presidenta del Gobierno, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados y ruega a la

Ilma. Sra. Diputada interviniente, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Presidenta del Gobierno, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, finalmente, en turno de réplica, la Excma. Sra. Presidenta del Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en particular, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada, al que llama al orden, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente.

3.2 Expte: C 329/24 RGEP 4046

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Planes de actuación para la realización o autorización de actividades complementarias en los centros educativos para prevenir la LGTBIfobia, el racismo, el antigitanismo o el machismo.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

Interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. González Gómez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Posse Praderas. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica

de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid intervienen la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Posse Praderas. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 315/25 RGEP 12243

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar una estrategia autonómica específica para la atención de personas LGTBIQA+ en situación de sinhogarismo, con participación activa de entidades especializadas.
2. Elaborar un plan de formación específico para el personal de la Comunidad de Madrid que trabaje con personas vulnerables, de manera que puedan detectar de forma potencial casos de sinhogarismo de personas LGTBIQA+.
3. La estabilización y aumento de fondos para entidades sociales que atienden a personas sin hogar LGTBIQA+.
4. La ampliación de las plazas de emergencia para las personas LGTBIQA+ SIN HOGAR.
5. La creación de recursos específicos para personas problemáticas complejas (adicciones, salud mental, discapacidad).
6. Planes de empleabilidad específicos para personas sin hogar LGTBIQA+.
7. Reducción de la burocracia en el acceso a prestaciones para las personas sin hogar.
8. La creación de un Comisionado de Buenas Prácticas sobre empadronamiento.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

Para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. González Gómez.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. González Moreno. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a la Ilma. Sra. Morales Porro.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Platero San Román.

A continuación, y a petición de los Grupos Parlamentarios autores de la iniciativa, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. González Gómez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. González Moreno. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. González Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Platero San Román.

4.2 Expte: PNL 318/25 RGEP 12322

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Crear un Plan Regional de Eventos Musicales, que incluya un organismo que actúe como ventanilla única para la planificación, supervisión y evaluación de eventos y macroeventos musicales, garantizando la coordinación entre las

distintas administraciones y agentes implicados. 2. Promover una legislación autonómica específica que regule los macroeventos culturales, estableciendo límites claros, obligaciones de transparencia y derechos irrenunciables para vecinos, consumidores y trabajadores. 3. Reforzar las obligaciones en movilidad y accesibilidad, garantizando mediante convenios con las promotoras una oferta de transporte público reforzado, que no se vea saturado, que sea seguro y asequible para los asistentes y que garantice el correcto acceso y evacuación, con rutas peatonales y ciclistas accesibles. 4. Proteger los derechos de los vecinos y del entorno urbano: Establecer mecanismos de consulta y participación ciudadana en la planificación de eventos, exigiendo estudios de impacto ambiental y cumplimiento de las ordenanzas vigentes en materia de ruido, así como medidas efectivas para mitigar las molestias derivadas de los mismos y ruidos inasumibles. A su vez, permitir el uso de las instalaciones y espacios dedicados a los festivales por parte de los vecinos y asociaciones durante el resto del año para generar un impacto positivo de los festivales entre los vecinos. 5. Implementar criterios medioambientales, exigir a los organizadores de festivales el cumplimiento de estándares medioambientales, como condición para la obtención de licencias y subvenciones públicas, que incluyan evaluaciones de impacto acústico, medidas de reducción de la huella ecológica y limitación de eventos en zonas sensibles (residenciales, escolares, naturales). 6. Garantizar condiciones laborales dignas para todos los trabajadores de los festivales, con inspecciones efectivas y penalizaciones a las promotoras que incumplan, evitando la precarización de técnicos, montadores, camareros y personal auxiliar que en muchos casos trabajan sin garantías, en condiciones laborales poco dignas y sin transparencia en las contrataciones. 7. Implementar criterios de responsabilidad social, que eviten precios desorbitados y entradas abusivas, que protejan los derechos del público y de los consumidores, que garanticen el acceso gratuito a agua potable, el permiso de acceso con comida, bebida y crema solar, diversidad de métodos de pago, incluyendo el efectivo, información clara sobre derechos y servicios en los recintos y condiciones higiénicas suficientes en lavabos y wc. 8. Fomentar la cultura inclusiva, paritaria, local y descentralizada, promoción de criterios de igualdad y paridad en la relación de artistas que participen en los conciertos y macrofestivales asegurando una representación equitativa; fomento de la diversidad cultural y apoyo a artistas locales, exigiendo cuotas de participación de artistas emergentes y locales; apoyo a salas y recintos públicos de proximidad que eviten la concentración de la oferta cultural en manos de grandes corporaciones. 9. Fomentar la transparencia en la financiación y gestión de festivales: Publicar de manera accesible los convenios, subvenciones y contratos relacionados con la organización de macroeventos, así como las sanciones impuestas a estos en su caso, garantizando el uso responsable de los recursos públicos. 10. Revisar la participación de fondos de inversión en la cultura: Analizar el impacto de la entrada de grandes fondos, como KKR, en el sector cultural madrileño, y establecer criterios que prioricen la gestión cultural basada en el interés público y la diversidad artística. 11. Exigir a los promotores

de los eventos el cumplimiento de códigos éticos en materia de derechos humanos.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Escalante Miragaya. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Barahona Noriega.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Vega de la Vara. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Escalante Miragaya.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Barahona Noriega.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Vega de la Vara.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

4.3 Expte: PNL 321/25 RGEP 12381

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1) Mostrar su rechazo a cualquier intento de impulso de

una reforma del modelo de financiación autonómico, por considerar que solamente contribuirá a profundizar en un sistema que nos hace desiguales, erosiona los servicios públicos, nos divide y permite el despilfarro y el chantaje separatistas. 2) Rechazar las negociaciones con los partidos separatistas en cualquier circunstancia y considerar que todas las cesiones competenciales han contribuido a deteriorar los servicios públicos y han erosionado la igualdad y los derechos de los españoles. 3) Considerar necesaria una visión nacional de la acción política y administrativa que permita poner toda la maquinaria y los componentes del Estado al servicio del bienestar y la prosperidad de los españoles por encima de entes autonómicos, burocracia y duplicidades. 4) Considerar imperativo iniciar el debate acerca de cómo superar el actual sistema autonómico y cómo alcanzar una financiación de las regiones, provincias, comarcas y municipios con una visión nacional que garantice la solidaridad entre territorios y la prestación de servicios públicos de calidad, superando cualquier tipo de frontera artificial autonómica. 5) Considerar urgente y necesario reducir de forma inmediata el colosal gasto político ineficaz destinado a mantener el estado de bienestar de los políticos, que permita mejorar los servicios públicos y llevar a cabo una bajada masiva de impuestos a trabajadores, familias y empresas. 6) Considerar necesario avanzar hacia la recuperación de competencias por parte del Estado estableciendo mecanismos de coordinación que permitan de forma efectiva la igualdad y la eficiencia de los servicios públicos, por encima de artificiales fronteras y barreras autonómicas.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rubio Caballero.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. González Maestre.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rubio Caballero.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. González Maestre.

4.4 Expte: PNL 330/25 RGEP 12879 - RGEP 12928/25 – RGEP 13316/25

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Paralizar y retirar de forma inmediata, por atentar abiertamente contra la independencia judicial y la separación de poderes, el proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, para la ampliación y fortalecimiento de las carreras judicial y fiscal; el anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal y el anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. 2. Financiar a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Justicia, por los costes derivados de la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. Se adjunta correcciones de errores (RGEP 12928/25 - RGEP 13316/25).

Se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 13524/25), con el siguiente tenor literal:

Se propone adicionar un apartado tercero al instando de la Proposición No de Ley original con el siguiente texto:

“3.- Modificar el artículo 567.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 122.3 de la Constitución Española por el que, de los veinte miembros Vocales del Consejo General del Poder Judicial, doce de ellos serán nombrados a propuesta y representación de las distintas categorías de las carreras judiciales, siendo elegidos por todos los Jueces y Magistrados que se encuentren en servicio activo mediante voto personal, igual, directo y secreto”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Barrero Alba. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Catalá Martínez, y ruega a la Ilma. Sra. Diputada interviniente que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Popular, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Brabezo Carballo.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el último punto del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente

dentro de las votaciones y somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 330/25 RGEP 12879 - RGEP 12928/25 – RGEP 13316/25, en representación del Grupo Parlamentario Popular, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota simultánea de una Diputada y procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial del conjunto del texto de la Proposición de Ley PROPL 7/25 RGEP 12839, de Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 130
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del conjunto del texto de la Proposición de Ley PROPL 7/25 RGEP 12839, de Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del conjunto del texto de la Proposición de Ley PROPL 7/25 RGEP 12839, de Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 131
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, habiéndose obtenido el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los Diputados que requieren el artículo 12.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y la Disposición Adicional Segunda, punto 2, del Reglamento de la Asamblea, queda aprobada la Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 315/25 RGEP 12243, de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Proposición No de Ley PNL 315/25 RGEP 12243, de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 315/25 RGEP 12243, de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 315/25 RGEP 12243, de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 318/25 RGEP 12322, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

(La votación remota simultánea no se contabiliza, al no haberse realizado).

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 318/25 RGEP 12322, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 321/25 RGEP 12381, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 121
- Abstenciones: 0

(La votación remota simultánea no se contabiliza, al no haberse realizado).

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 321/25 RGEP 12381, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 330/25 RGEP 12879 - RGEP 12928/25 - RGEP 13316/25, del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 78
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 330/25 RGEP 12879 - RGEP 12928/25 - RGEP 13316/25, del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 330/25 RGEP 12879 - RGEP 12928/25 - RGEP 13316/25, del Grupo Parlamentario Popular, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 79
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la PNL 330/25 RGEP 12879 - RGEP 12928/25 - RGEP 13316/25, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente texto:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1. Paralizar y retirar de forma inmediata, por atentar abiertamente contra la independencia judicial y la separación de poderes, el proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, para la ampliación y fortalecimiento de las carreras judicial y fiscal; el anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal y el anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

2. Financiar a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Justicia, por los costes derivados de la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia".

5 Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 12902/25).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 80, apartados 3 y 4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, eleva al Pleno propuesta de incorporaciones y sustituciones en la Diputación Permanente de la Asamblea, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a dar lectura de las propuestas:

Incorporación como miembro titular de Dña. Marta Bernardo Llorente.

Cambios en los miembros suplentes:

D. Carlos Moreno Vinués para a ser suplente de Dña. Mar Espinar Mesa-Moles.
D. Rafael Martínez Pérez pasa a ser suplente de D. Fernando Fernández Lara.
Dña. Lorena Morales Porro pasa a ser suplente de Dña. Cristina González Álvarez.
D. Javier Guardiola Arévalo pasa a ser suplente de Dña. Carmen Mena Romero.
Dña. Tatiana Jiménez Liébana pasa a ser suplente de D. Daniel Rubio Caballero.
D. Agustín Vinagre Alcázar pasa a ser suplente de D. Diego Cruz Torrijos.
D. José Luis García Sánchez para a ser suplente de D. Juan Lobato Gandarias.
Dña. Isabel Cadórniga Varela pasa a ser suplente de D. Esteban Álvarez León.

Se incorpora Dña. Silvia Monterrubio Hernando como miembro suplente de Dña. Marta Bernardo Llorente.

El Pleno la aprueba por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,